HECHO ESENCIAL

BANCO RIPLEY

Santiago, 5 de marzo de 2025 BR-031-25

Señora

Solange Berstein Jáuregui

Presidente Comisión para el Mercado Financiero Avenida Libertador Bernardo O´Higgins N°1449 Santiago Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el numeral 3. del 2.2. de la Sección II y el numeral 5.1.7 de la Sección IV, ambos de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), por encargo del Directorio y estando especialmente facultado para ello, informo a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de Banco Ripley (el "Banco" o el "Emisor"):

Con esta misma fecha, el Emisor ha llevado a cabo las siguientes colocaciones en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador:

- 1. Bonos pertenecientes a la Serie AC, nemotécnico BRPLAC0524, emitidos con cargo a la línea de bonos a diez años, inscrita con fecha 6 de febrero de 2023 en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°01/2023 (los "Bonos Serie AC").
 - La referida colocación de los Bonos Serie AC se efectuó por un monto de 152.000 Unidades de Fomento, con vencimiento el 15 de noviembre de 2030, a una tasa promedio de colocación de un 3,91%.
- 2. Bonos pertenecientes a la Serie AM, nemotécnico BRPLAM1122, emitidos con cargo a la línea de bonos a diez años, inscrita con fecha 6 de febrero de 2023 en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°01/2023 (los "Bonos Serie AM").

La referida colocación de los Bonos Serie AM se efectuó por un monto de 50.000 Unidades de Fomento, con vencimiento el 15 de mayo de 2028, a una tasa promedio de colocación de un 3,43%.

Alejandro [

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Alejandro Subelman Gerente General Banco Ripley

> Fecha Publicación: Miércoles 05 de Marzo, 2025 Enlace permanente: https://legales.cooperativa.cl/?p=218793